

Lugares

Fort Morgan County Express
17475 Hwy 144
Fort Morgan, Co. 80701
970-867-6494 ext. 221-222

Sterling County and
Prairie Express
1619 S. 6th Avenue
Sterling, Co. 80751
970-522-6440

Yuma County Express
505 East 8th Ave.
Yuma, Colorado 80759
970-848-0300

Al programar su viaje por favor
notifique a la oficina de su tipo
de pago.

Boletos para adultos mayores
Boletos regulares
Medicaid
HCBS

Director de transporte

Nuestra misión es proporcionar mayor movilidad a los ciudadanos del noreste de Colorado para viajar a puestos de trabajo, salud y servicios médicos, funciones sociales y servicios, instalaciones recreativas y servicios educativos. Para proporcionar, a través de la cooperación pública y privada, servicios de transporte público eficaces y rentables en la medida de lo posible y a un nivel de apoyo de los residentes y usuarios de la región. Queremos ofrecer el mejor servicio a usted! Si tienes alguna pregunta comentario o duda, póngase en contacto conmigo.

Kenneth D. Mooney Jr.

kmooney@necalg.com

970-867-9409 ext. 229



Guía de pasajero de County Express

Horas de operación

Lunes a Viernes

6:30 AM – 4:30 PM

Para programar un viaje Llame a

la oficina de despacho cerca de usted.

- 1. Todos los paseos deben ser programados antes de las 3:00 pm.**
- 2. 24 horas de anticipación es necesario para un paseo en general.**
- 3. Paseos en Medicaid requieren 48 horas de antelación.**
- 4. Fuera de la ciudad, paseos en Medicaid requieren 72 horas.**
- 5. Nuevo (primera vez) Medicaid necesitará 1-2 semanas para su aprobación..**

Por favor llame y programe su viaje tan pronto como sea posible. Cuanto mas tiempo tengamos lo mejor que podemos atenderle.

Horas de operación

Lunes a Viernes

6:30 AM – 4:30 PM

El Sábado

viajes para diálisis solamente.

Reglas generales

County Express quiere que todos nuestros clientes tenga un viaje agradable. Para ello le pedimos a nuestros clientes a seguir ciertas reglas:

1. Por favor esté preparado para recoger al menos 15 minutos antes de su hora de recogida. .
2. Si su cita a cambiado, por favor notifique a la oficina lo antes posible.
3. County Express es un servicio de banqueta a banqueta. A los conductores no se permiten dejar la banqueta para ayudar a pasajeros a o desde el vehículo o ayudar con las bolsas. Conductores le ayudará a entrar o salir del vehículo.
4. Los huéspedes/compañeros deben pagar una tarifa cuando lo acompañe y subir y bajar del vehículo en el mismo lugar y tiempo que usted.
5. Sólo un cuidador está permitido viajar con usted sin costo alguno. Usted debe notificar a la oficina en el momento de la programación.
6. Niños menores de seis deben ser acompañados por un adulto.
7. Es la responsabilidad de los conductores asegurarse de que todos los dispositivos de movilidad estén debidamente asegurados.
8. Todos los cinturones de seguridad serán usados durante todo el viaje
9. Los conductores ayudarán a asegurar todos los equipos portátiles de oxígeno, pero no pueden ayudarle en el uso de tales equipos.

Vehículos de County Express están diseñados para dar cabida a la mayoría de sillas de ruedas y auxiliares de movilidad. County Express no pueden transportar silla de ruedas o dispositivo de movilidad que exceda los siguientes:

1. más de 30 pulgadas de ancho.
2. Más de 48 pulgadas de largo.
3. Cuando está ocupado, supera los 600 libras.

Los conductores aseguran que la silla de ruedas esté bien asegurada y County Express prefiere para su seguridad que usted use los cinturones de regazo y hombro.

Animales de servicio

Los pasajeros pueden viajar en el County Express con un animal de servicio. Por favor avise a la oficina cuando programe su viaje. Las siguientes reglas deben ser respetadas:

1. Usted debe mantener el control de su animal y no pueden sentarse en los asientos.
2. El animal no puede ser agresivo.
3. Usted es responsable de cualquier daño o suciedad causa por el animal.
4. El animal se queda con el pasajero en todo momento